

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Quito, 29 de marzo del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía COSALATAM S.A.
Ciudad.-

De mi Consideración:

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas de **COSALATAM S.A.** (en adelante la "Compañía") como Comisario Principal, a continuación presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

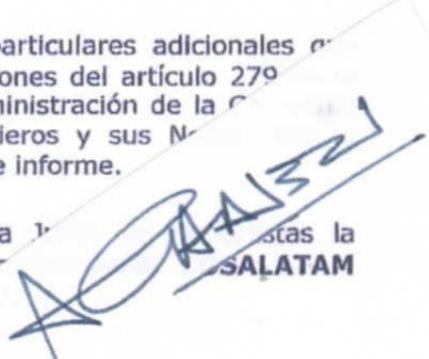
- En mi opinión, durante el ejercicio económico 2017, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
- La Compañía presenta la situación de todos los aspectos significativos la situación financiera de **COSALATAM S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, los cuales han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Considero que el examen efectuado a los Estados Financieros fundamenta razonablemente la relación directa entre ingresos y costos que registran los rubros en la operación; así como también existe correspondencia con las cifras registradas que ha generado la información con los documentos que provienen de la operación por sí misma de la compañía.
- Los Estados Financieros revisados guardan razonabilidad; sin embargo, el proceder no me permite justificar errores; dado que, en caso de haberlos, estos pertenecerían a procedimientos relacionados con el manejo contable de la compañía.
- En virtud de lo mencionado, no existen hechos particulares adicionales que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías; sin embargo, aclaro que la administración de la Compañía me proporcionó la información de Estados Financieros y sus resultados de desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.
- Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros de la **COSALATAM S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



Christian Piñarcaja

COMISARIO PRNCIPAL



Atentamente,
Christian Piñarcaja
COMISARIO PRNCIPAL